



La cooperación sindical, la clave en la lucha contra la precariedad

VICENTE LÓPEZ

En un mundo donde la precariedad se ha convertido en la norma y la fragmentación de las actividades y unidades de negocio en una estrategia empresarial perversa para sortear la presión sindical y los derechos individuales y colectivos de los y las trabajadoras, la cooperación entre secciones sindicales de grandes empresas y la representación sindical de las más pequeñas es la clave para evitar los daños a la salud para el conjunto de la clase trabajadora.

Nuevos entornos laborales en un marco de globalización de la actividad económica, perímetros empresariales complejos y difusos, con distintos niveles de interrelación entre empresas, son características estructurales de nuestro ecosistema productivo y laboral que conllevan, entre otras, mayor segmentación laboral, la externalización de riesgos, mayor presión productiva, y el deterioro global de las condiciones de trabajo en un marco normativo e institucional cada vez más laxo, más permisivo y menos fiscalizador.

Como plantean distintos artículos en este *Dossier*: organizar la actuación del sindicato en materia preventiva no puede limitarse a identificar y enumerar las tareas auxiliares que se prestan de forma simultánea en cada ámbito empresarial, o a administrar desde la sección sindical de la empresa principal la labor de los delegados y delegadas de las empresas subcontratistas o de aquellas más pequeñas que se interrelacionan en un ámbito productivo determinado. Como plantea Carlos Aristu: "Esto no va de tutelarnos unos a otros, sino de organizar una actuación integral y de la que cada eslabón de la cadena sea copartícipe".

